

PROMOCIÓN “ Anímate al cambio ”

Compañía organizadora

La sociedad MICROSOFT IBÉRICA S.R.L. Unipersonal (“Microsoft”) con domicilio social en Paseo del Club Deportivo, número 1, Edificio 1, Pozuelo de Alarcón, Madrid organiza la promoción “Anímate al cambio” desde el 15 de abril hasta el 31 de mayo de 2013.

Participación y duración de la promoción

La participación en la presente promoción queda restringida a resellers de Microsoft, es gratuita y no conllevará ningún coste para los participantes.

La duración de la promoción es desde el día 15 de abril hasta el 31 de mayo de 2013.

Premios

El premio para cada ganador será el siguiente:

1 Tarjeta de 30 € de El Corte Ingles por cada pedido de 1 licencia OEM de Windows 8 y 1 licencia OEM de Windows 8 Pro.

Las facturas deberán ser emitidas por mayoristas oficiales de Microsoft y validadas en www.promocionesoem.com

Las 2 unidades deberán ser registradas en la misma factura.

La promoción está limitada a un máximo de 1 unidad por CIF/ Partner.

La campaña está limitada a la entrega de un máximo de 100 tarjetas.

Mecánica de la promoción y entrega de premios

La promoción está dirigida a los resellers que adquieran 2 licencias OEM de Windows: 1 de Windows 8 y 1 de Windows 8 Pro, registradas en la misma factura/pedido durante el período promocional (15 de abril hasta el 31 de mayo de 2013). Para poder solicitar el premio deberán rellenar los campos de registro de la web de <https://www.promocionesoem.com/> y cumplimentar los datos requeridos adjuntando las facturas hasta el día 7 de junio de 2013.

El plazo máximo de entrega del premio es de 1 mes desde la fecha de finalización de la promoción (30 de junio de 2013).

La entrega efectiva del premio quedará condicionada a que el reseller cumpla con las condiciones especificadas en las presentes bases y a la veracidad de los datos facilitados por el ganador a MICROSOFT.

La aceptación del premio conlleva la asunción por parte del ganador de todas las obligaciones fiscales que del mismo pudieran derivarse.

Protección de datos de carácter personal

Los datos facilitados para participar en esta promoción no tendrán el carácter de datos personales y serán utilizados exclusivamente para realizar los trámites relativos a esta promoción.

Aceptación y publicación de las bases

La participación en esta promoción conlleva la aceptación expresa de los participantes de las presentes bases y de la actividad que se plantea para los ganadores del concurso.

Las presentes bases serán publicadas en la web www.promocionesoem.com

Otras disposiciones

MICROSOFT se reserva el derecho a modificar, suspender y/o cancelar la presente promoción cuando concurran causas ajenas a la voluntad de la compañía organizadora que impidan el correcto desarrollo de la misma.

MICROSOFT se reserva el derecho de dar de baja y expulsar automáticamente y sin previo aviso a cualquier participante que estime que no está cumpliendo con las condiciones de participación o que está haciendo un mal uso o abuso de la promoción.

MICROSOFT se reserva el derecho a cambiar de premio, siempre y cuando se comuniqué por los mismos canales en los que se publicó la Campaña y el premio sea de características similares.

Jurisdicción y fuero

Para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, serán competentes los juzgados y tribunales de la ciudad de Madrid, con renuncia expresa a otro fuero que les pudiera corresponder